




RESOLUCIÓN DIPLAN No. 145-2025

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco” **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 676 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de un millón noventa y dos mil doscientos cuarenta y un quetzales exactos (Q.1,092,241.00); **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 36-2024 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco” Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal Dos mil Veinticinco”, en el Artículo





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

5 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de metas de productos bajo la responsabilidad de los que intervengan en el proceso de reprogramación conforme a los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO

Josue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda



[Handwritten signature]

MINISTRO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Miguel Angel Diaz Bobadilla

Ministro
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unid. Ejecutora: 000

Unid. Desc: 00

Fecha Elaboración: 27 10 2025

No. COMPROBANTE: **676**

Tipo Documento Respaldo: RESOLUCIONES

Clase Documento: RESOLUCION DEL DESPACHO

No. Doc. Respaldo:

Fecha Respaldo:

Clase Modificación: REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	3	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	-1.00 ✓	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	5	Entidades beneficiadas con instalación y dotación de módulos	2.00 ✓	2305

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

SOLICITADO DIRECTORA DE REGULACION Y VIVIENDA, MARIA HORTENSIA DEL CID LOPEZ DE AGUILAR

FIRMA SOLICITADO:  DIRECTORA DE REGULACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

FIRMA SOLICITADO:  VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Fecha	27	10	2025
-------	----	----	------



REF: Oficio-2.1-872-2025/ach

Guatemala, 22 de octubre de 2025

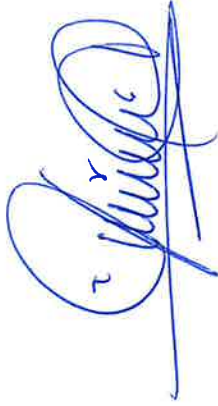
Licenciada
María Hortensia del Cid López
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente

Licenciada del Cid:

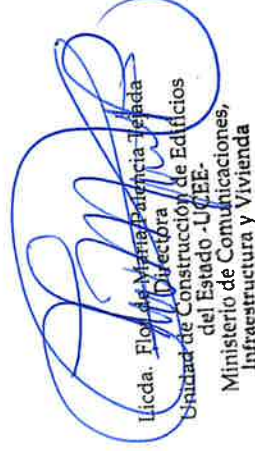
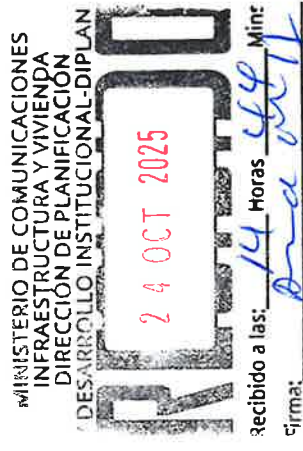
Cordialmente nos dirigimos a usted, para remitir una modificación presupuestaria tipo **INTRA 2** por un monto de **Q. 1,092,241.00** de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,



MBA. Jackeline L. Choc Boteo
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Licda. Flor de María Paucencia Testada
Directora
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Cc: Archivo
Adjunto: documentos indicados.

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 206 FECHA: 22/10/2025

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

INTRAZ
CLASE DE MODIFICACIÓN:
MONTO EN NÚMEROS: Q1,092,241.00
MONTO EN LETRAS (Q):

--UN MILLON NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN CON 00/100--

al documento: Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y Ref. Resolución UCEE 67-2025 DIREC/FINANCIERO emitido por: Dirección
se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.


ESTRUCTURA			MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		OBSERVACIONES		
PROB	SUBP	PG ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	MODIFICACIÓN DE METAS FISICAS	UNIDAD DE MEDIDA	
0	24	2	14	1	01,092,241.00	00.00	00.00	00.00	-1	Persona	Si conlleva movimiento de metas físicas
					Población estudiantil beneficiada con equipo educacional						
0	24	4	14	1	00.00	01,092,241.00	00.00	00.00	2	Entidad	Si conlleva movimiento de metas físicas
					Entidades beneficiadas con instalación y dotación de mobiliario						
TOTAL					01,092,241.00	01,092,241.00	00.00	00.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

14383-4, 20255-1;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


Lcda. Ana Lucia Chapetón Ixcoy
Cot. 28513
Servicios Profesionales
Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Ing. Henry Kenny Menchú Tzoc
Cot. 56656
Servicios Profesionales
Departamento de Planificación -Sección de Coordinación y Programación de Proyección
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Licda. Flor de María Pazencia Tejada
Cot. 28513
Servicios Profesionales
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Licda. Flor de María Pazencia Tejada
Cot. 28513
Servicios Profesionales
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 22/10/2025 HORA : 11:07.44 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	50

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

024-001-0002	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional					Total	0.00
14 00 000 001 000 300 52						-1,092,241.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

024-001-0004	Entidades beneficiadas con instalación y dotación de módulos					Total	0.00
14 00 000 001 000 300 52						1,092,241.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
024-001-0002	-1,092,241.00	0
024-001-0004	-1,092,241.00	1,092,241.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS	-1,092,241.00	1,092,241.00
0403-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	-1,092,241.00	1,092,241.00
0065-SEGUNDO PRESTAMO PARA POLITICAS DE DESARROLLO DE RESPUESTA Y RECUPERACION ANTE LA CRISIS EN GUATEMALA (DECRETO #21-2024)	-1,092,241.00	1,092,241.00
Total	-1,092,241.00	1,092,241.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTOS EN CONCEPTO DE DEBITO Y CREDITO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" ORGANISMO 0403 Y CORRELATIVO 0065, PROGRAMA 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA", A CARGO DE LA UGEE.
--------------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 22/10/2025 HORA : 11:07:44 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -JUCEE-	50

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
DÉBITO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	024-001-0002	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	-1	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	024-001-0004	Entidades beneficiadas con instalación y dotación de módulos	2	Entidad

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
206	14	00	000	001	000	024-001	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es fortalecer los renglones presupuestarios.

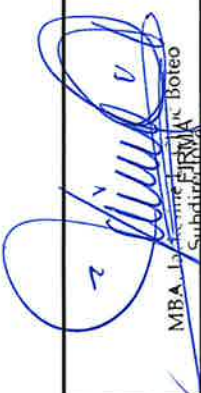
Centro Costo Consolidados	14383-8; 22039-1;
----------------------------------	-------------------

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTOS EN CONCEPTO DE DEBITO Y CREDITO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" ORGANISMO 0403 Y CORRELATIVO 0065, PROGRAMA 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA", A CARGO DE LA UCCE.

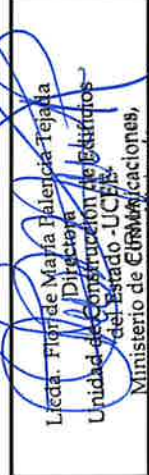
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


MRA. J. Jaime FIRMA
 Subdirector Boteo

Unidad de Construcción de Edificios
 del Estado -UCCE-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


Licda. Flor de María Palencia Tejada
 Directora
 Unidad de Construcción de Edificios
 del Estado -UCCE-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Ref. Resolución UCEE 67-2025 DIREC/FINANCIERO

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO, Guatemala, veintiuno de octubre de dos mil veinticinco.

ASUNTO: Departamento Financiero traslada solicitud de modificación presupuestaria para el financiamiento de renglones del grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", para garantizar la elaboración de contrato.

Se tiene a la vista para resolver conforme se indica en el asunto y.

CONSIDERANDO

Con base al Acuerdo Gubernativo número 20-83 de fecha 20 de enero de año 1983, que regula la creación de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos y el Acuerdo Gubernativo número 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, que modificó la denominación de Unidad de Construcción de Edificios Educativos a Unidad de Construcción de Edificios del Estado, siendo una dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 36-2024 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE- para el ejercicio fiscal 2025 y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32 numeral 3, establece que las modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, se realizarán por medio de Resolución de la Máxima Autoridad de cada dependencia, cuando las transferencias de asignaciones ocurran dentro del mismo programa o categoría equivalente de la misma institución, así como lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", artículo 5 y 11, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados.

Ref. Resolución UCEE 67-2025 DIREC/FINANCIERO

POR TANTO

Con base en los considerados; así como a lo estipulado en el contrato individual de trabajo número 08-2024-022-UCEE del 1 de octubre de 2024, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 1058-2024 del 1 de octubre de 2024, prorrogado mediante Acuerdo Ministerial número 1530-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y en el uso de las facultades que le competen a la Dirección de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar mediante la presente Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, la readecuación presupuestaria a nivel de ubicaciones geográficas, tipo INTRA2, por un monto de **UN MILLON NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN QUETZALES CON 00/100 (Q.1,092,241.00)**; DÉBITO Y CRÉDITO del Renglón 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS", Fuente de Financiamiento 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE:

SEGUNDO: Se faculta al Departamento Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas.

TERCERO: Imprimase dos veces la presente resolución y firmarse en original y pásese a los Departamentos para continuar con los trámites administrativos correspondientes.



Licda. Flor de María Pazencia Viejada
Directora Ejecutiva
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, justificaciones para la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, Guatemala veintiuono de octubre de dos mil veinticinco.

Mediante la presente Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria por ubicaciones geográficas, tipo INTRA2, por un monto de UN MILLON NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN QUETZALES CON 00/100 (Q.1,092,241.00); DÉBITO Y CRÉDITO del Renglón 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS", Fuente de Financiamiento 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.

DÉBITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS"

RENGLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q.1,092,241.00

Se solicita la desafectación de recursos en las ubicaciones geográficas y montos que se detallan a continuación:

CENTRO DE COSTO No. 14383

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPIO, DEPARTAMENTO	VALOR
0201	Guatatoya, El Progreso	Q.1,092,241.00
TOTAL		Q.1,092,241.00

El débito se fundamenta en el análisis de la ejecución presupuestaria y la proyección de avance físico-financiero para el cierre del ejercicio fiscal 2025. Se ha determinado que, existirá una disponibilidad financiera que no será ejecutada en el presente año.

TOTAL, DÉBITOS Q.1,092,241.00

CRÉDITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS"

REGLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q.1,092,241.00

Se solicita acreditar el monto total a la siguiente ubicación geográfica para viabilizar la elaboración de un nuevo contrato:

CENTRO DE COSTO No. 22039

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPIO, DEPARTAMENTO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	COMPROMISO DE PAGO AÑO 2025	CRÉDITO
0201	Guastatoya, El Progreso	Q. 0.00	Q.1,092,241.00	Q.1,092,241.00
TOTAL		Q. 0.00	Q.1,092,241.00	Q.1,092,241.00

Este fortalecimiento presupuestario es indispensable para dotar de los recursos necesarios que permitan la suscripción del contrato administrativo e iniciar la ejecución del proyecto "ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PARA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN DE LA REGIONES NOR-ORIENTE Y SUR-ORIENTE".

Dicho proyecto ya fue adjudicado mediante el concurso registrado en Guatecompras con NOG **27263363** al proveedor SOLIS HERNÁNDEZ, IRIS YANIRA. La asignación de estos fondos es un requisito para formalizar el compromiso contractual y dar comienzo a la entrega de Módulos Prefabricados dentro del presente ejercicio fiscal, asegurando el cumplimiento de las metas programadas por la Unidad.

TOTAL, CRÉDITOS Q.1,092,241.00

